

### Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante  
2022060000138

1. Fecha emisión  
30/06/2022

2. Nombre o razón social de agente de retención  
**BUENO BARATO 2B, C.A.**

3. RIF del agente de retención  
J-50098881-8

4. Período fiscal  
Año: 2022 / Mes: 06

5. Dirección fiscal del agente de retención  
AV VICTOR BAPTISTA CC MODELO NIVEL 1 LOCAL 1 SECTOR PUNTA BRAVA LOS TEQUES MIRANDA

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
ALIMENTOS POLAR COMERCIAL, C.A.

7. RIF del sujeto retenido  
J-00041312-6

8. Dirección fiscal del sujeto retenido  
AV. 4TA. TRANSVERA CON 2DA. AV. EDIF CENTRO EMPRESARIAL POLAR PISO 1URB CORTIJOS

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras Internas o Importaciones Base Imponible	Impuesto IVA	IVA Retenido	
001	29/06/2022	A054B1216385730	00-33257490			01- Reg		780,77	635,47	0,00	125,26	16,00	20,04	15,03



FIRMA Y SELLO DEL  
\*\* AGENTE DE RETENCIÓN \*\*  
Fecha de entrega: 30/06/2022

FIRMA Y SELLO DEL  
SUJETO RETENIDO

TOTALES 780,77 635,47 125,26 20,04 15,03

Compras netas menos retención: 765,74